



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 141 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300720200021600	Procesos Verbales	Agencia Nacional De Infraestructura	Conjunto Residencial Lagomar	14/12/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Declara Falta De Competencia, Ordena Remitir A Los Jueces Civiles Del Circuito De Bogota Dc.
08001315300720200017900	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Luis Luque Buitrago	14/12/2020	Auto Requiere - Al Demandante
08001315300720180032200	Procesos Verbales	Liliana Roza Pinzon	Farid Char Y Cia S En C	14/12/2020	Auto Pone En Conocimiento - Auto Pone En Conocimiento De Las Partes Nulidad.-
08001315300720200009500	Procesos Verbales	Raul Garces	Asea Brown Boveri Coabb Ltda.	14/12/2020	Auto Requiere - Al Demandante

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

Secretaría

Código de Verificación

10c830bd-150b-4bdd-8310-2feceeb00856